

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****TRIBUNAL DE CUENTAS**

**828** *Resolución de 17 de enero de 2017, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se corrigen errores en la de 28 de diciembre de 2016, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición y concurso, plazas de personal laboral fijo, convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 2016.*

Por Resolución de 28 de diciembre de 2016 («BOE» n.º 4, del día 5 de enero de 2017), de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, se aprobaron e hicieron públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición y concurso, plazas de personal laboral fijo, convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 2016 («BOE» n.º 242, del día 6 de octubre).

Detectado error en la citada Resolución, toda vez que ha sido omitido un aspirante que debe figurar relacionado en la lista de excluidos de la Categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, se hace necesaria la subsanación del error padecido en el siguiente sentido:

La lista definitiva de aspirantes excluidos a participar en las citadas pruebas selectivas, debe ser sustituida por la lista que se adjunta a esta Resolución.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de enero de 2017.–El Presidente del Tribunal de Cuentas, P.D. (Resolución de 8 de junio de 2009), la Secretaria General del Tribunal de Cuentas, Ana Puy Fernández.

**Lista definitiva de aspirantes excluidos****1. Categoría profesional de Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes**

No hay aspirantes excluidos.

**2. Categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes**

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivos
García Fernández, Josefa . . . . .	51919090V	a)
Martínez Alonso, Luis . . . . .	13075363R	a)

Causas de exclusión:

a) No ser trabajador fijo con un mínimo de dos años de antigüedad de la plantilla de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas (punto 3.2 de las Bases de la Convocatoria).